HECHO ESENCIAL

27 de Marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)
Presente

Ref.: Hecho Esencial Cultivos Marinos Chiloé S.A., inscripción 1082.

De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, por tratarse de un Hecho Esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, le informamos que en el Directorio celebrado el día 27 de Marzo de 2012, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Cultivos Marinos Chiloé S.A. para el día 30 de Abril de 2012, a las 17:00 horas, en el domicilio de calle San Sebastián N°2780, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011;
b) Distribución de utilidades y pronunciamiento acerca del reparto de dividendos;
c) Elección de Directorio;
d) Remuneración del Directorio;
e) Designación de Auditores Externos;
f) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, aprobadas previamente por el Directorio durante el año 2011;
g) Determinación del Diario donde deben efectuarse los avisos y convocatorias a Juntas;
h) Demás materias de interés propias del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Purcell Robinson
Gerente General
Cultivos Marinos Chiloé S.A.